

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
 16 de diciembre de 2009

Fecha: Diciembre 16 de 2009		Hora Inicio: 11:30 AM	Hora Terminación: 02:15 PM	SITIO: Bogotá D.C.									
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2009									
Nombre	Q	Cargo	Ene 29	Mar 02	Mar 31	May 27	Jul 02	Ago 25	Sep 29	Nov 03	Nov 27	Dic 16	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)				A	A	A	A	A	A	A	
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos									N	N	
(POR DESIGNAR)	*	Representante del Presidente de la República	N	N	N	N	N	N	N	N	N	N	
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	N	A	A	A	A	A	
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
SONIA ESPERANZA AGUIRRE FORERO	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JESUS RAFAEL FANDIÑO ISAZA (A través de Audioconferencia desde Santa Marta)	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes						A	A	A	A	A	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MARDELIA YOLIMA PADILLA		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO													
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	
GLORIA HERRERA SANCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	
CLAUDIA PATRICIA TORO		Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	N	A	N	N	A	A	
ROBERTO SALAZAR RAMOS		Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CONVENCIONES													
<b>A=</b> Asistió <b>EX=</b> Se excusó <b>N=</b> No asistió <b>R. Ext. =</b> Reunión Extraordinaria <b>Q*</b> = Quórum requerido 5													

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 009 del 27 de noviembre de 2009.
4. Presentación Proyecto de Internacionalización OP: 17. UNAD – UNIÓN EUROPEA.
5. Informe de Rectoría, Comisión al Exterior.
6. Propositiones y varios.

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: [sgeneral@unad.edu.co](mailto:sgeneral@unad.edu.co) / [sgeneralunad@yahoo.com](mailto:sgeneralunad@yahoo.com)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

**ANEXOS:** Ítem 4. Informe proyecto internacionalización Unión Europea.  
Ítem 5. Informe Comisión al Exterior Rector.

**Próxima sesión:** Enero 29 de 2010

**Resumen de compromisos de la sesión:**

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se avalo el avance presentado en relación con el Proyecto de Internacionalización de la Unión Europea.	Rectoría, Vicerrektorías, Gerencias, Escuelas	2009 – 2010
2	En el mes de marzo de 2010 se presentará un proyecto de agenda al Consejo Superior para realizar un desplazamiento a la UNAD FLORIDA en el marco de la Conferencia Internacional anual.	Rectoría	Marzo 2010
3	Se aprobó el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2009. Acuerdo No. 017 de 2009.	Gerencia Administrativa y Financiera	2009
4	Se aprobó el acuerdo por el cual se concede vacaciones al Rector de la Universidad. Acuerdo No. 018 de 2009.	Rectoría	2009
5	Se estará informando permanentemente al Consejo Superior de la situación del CEAD Guajira.	Rectoría	2010
6	Se aprobó que las sesiones ordinarias del Consejo Superior se realicen los últimos viernes de cada mes a partir del mes de enero de 2010.	Secretaría General	2010

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
<b>1</b>	<b><u>Verificación del quórum.</u></b>  La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
<b>2</b>	<b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b>  Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
<b>3</b>	<b><u>Análisis y aprobación de actas Acta No. 009 del 27 de noviembre de 2009</u></b>  La Secretaria General menciona las observaciones realizadas por correo electrónico por parte de los Representantes de los Docentes, Egresados y Estudiantes, las cuales ya fueron incorporadas al acta que se presenta a consideración.  El Representante de las Directivas Académicas, solicita se aclare su intervención contenida en la página 4, en el sentido que hizo referencia a que en su momento el Señor Presidente de la República reconoció que la UNAD es un ejemplo de gerencia pública exitosa.  Teniendo en cuenta la recomendación realizada se aprueba el acta por unanimidad.	
<b>4</b>	<b><u>Presentación Proyecto de Internacionalización OP: 17. UNAD – UNIÓN EUROPEA.</u></b>  Hace la presentación general el señor Rector, con una reflexión del escenario de la responsabilidad que la Universidad ha asumido desde la lógica de la internacionalización, documento que viene trabajando y que será entregado posteriormente a los miembros del Consejo Superior y a la comunidad en general para el debate correspondiente.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Manifiesta que la UNAD aborda el tema de la internacionalización desde el enfoque de la responsabilidad social, al liderar para los colombianos en el contexto nacional, pero también para los que están en el exterior, la educación a distancia, modalidad educativa que resulta ser un campo apropiado para comprender los desafíos actuales de las instituciones educativas del siglo XXI, es decir la internacionalización vista como un escenario de modernidad y competitividad que reclama la sociedad actual.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el escenario de la internacionalización en la UNAD no se le puede ver como aislado o de simple movilidad académica, si no como un escenario donde también juegan los referentes de la alta calidad y de la acreditación, que es un segundo componente muy importante en esta reflexión promovida precisamente por las políticas que se ha formulado la Universidad desde el mismo Consejo Superior, en el sentido que la UNAD debe ser líder en el campo de la educación abierta y a distancia en nuestro país.</p> <p>En este sentido la Universidad en el referente de la responsabilidad social que es el punto central de la internacionalización y en coherencia con el precepto constitucional de brindar oportunidad educativa en múltiples escenarios a todos los colombianos dentro y fuera del país, no puede limitarse al escenario virtual únicamente, por lo que tiene que desarrollar su misión y visión institucional en todos los ámbitos de actuación.</p> <p>Señala que atendiendo el modelo sistémico organizacional de la Universidad, en el cual se caracterizan múltiples contextos donde la UNAD debe ser líder en el orden local, regional, nacional e internacional, hay que tener en cuenta que la Institución en términos de infraestructura debe estar en el contexto internacional y en ese sentido debe con cumplir los estándares y exigencias internacionales. Es por ello que se trae a consideración y análisis del Consejo Superior los avances en las gestiones que se han desarrollado desde hace tres años con la Unión Europea, especialmente con las Embajadas de Francia, España y específicamente con la Embajada ante la UE ubicada en Bruselas (Bélgica), con el fin de buscar el aval para continuar con la perspectiva de internacionalización de la UNAD.</p> <p>Esta política institucional, no solo ha convocado a la propia comunidad universitaria, si no que ha seducido otros escenarios de orden nacional e internacional, inclusive como la Cancillería Colombiana, que a través de las Embajadas y Consulados se han apropiado de las banderas de la UNAD para atender colombianos in situ que son en algunos casos población vulnerable, y que ven en la Institución una posibilidad y esperanza para avanzar en su proceso de formación.</p> <p>La Vicerrectoría Académica y de Investigación hace la presentación del avance de la proyección del Centro Comunitario de Atención Virtual en la Unión Europea. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El señor Rector, precisa que las tres rutas estratégicas que se tienen para avanzar en este desarrollo son:</p> <p>Estrategia administrativa, a través de un estudio de factibilidad que hace la Oficina Asesora de</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>Planeación, en el sentido que se debe entender que el proyecto debe ser auto sostenible, por lo cual no pueden haber recursos de Colombia para financiar el proyecto y por lo tanto se deben captar recursos de cooperación tanto con la Ayuntamiento y la Alcaldía de Madrid (España).</p> <p>Estrategia jurídica, lo cual demanda la creación de una Fundación que sería la representación de la UNAD en España y por su intermedio se presentarían los proyectos ante las instancias gubernamentales de Madrid que permita acceder a los recursos de financiación. Indica que las personerías jurídicas están siendo estudiadas por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad y por la Embajada de Colombia en España.</p> <p>Estrategia académica, la cual si se compara con los Estados Unidos es diferente, por cuanto allí se tiene una organización online propia, y en la Unión Europea se deben hacer alianzas bilaterales o de múltiples universidades, conforme al Acuerdo de Bolonia, con lo cual se obtiene una doble titulación, que es un valor agregado para las personas beneficiarias, quienes decidirán si utilizan el título en su país de residencia o en Colombia.</p> <p>La Representante de los Docentes, pregunta si los contenidos académicos los suministraría la UNAD o la institución con la que se obtendría el aval.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, aclara que por ser una doble titulación, los programas deben tener registro calificado en Colombia y reconocimiento oficial en España, en este sentido se han hecho avances, revisando los contenidos de los programas con las instituciones europeas y en varios casos se han encontrado hasta 85% de similitud, además teniendo en cuenta que los cursos son de contenido global, se efectuaría la validación de los respectivos contenidos ante los Consejos de Escuelas de las diferentes universidades.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que es un referente muy importante para la internacionalización de la Universidad, considera que es importante revisar profundamente el tema jurídico por cuanto en Colombia no ha habido mucho avance en relación con el reconocimiento de títulos, y por tanto la Universidad debe acogerse a las normas jurídicas, tanto nacionales como extranjeras. Sobre la intención de constituir la Fundación y el manejo de los recursos debe haber suficiente claridad jurídica, antes de avanzar en los aspectos formales.</p> <p>El señor Rector, señala que se tienen todas las claridades jurídicas y en su momento la creación de estos organismos para captar los recursos, será objeto de presentación y análisis en el Consejo Superior. Aclara que todos estos aspectos hacen parte del estudio que se viene desarrollando por las Unidades respectivas.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que es muy importante tener la seguridad jurídica, entiende que la parte académica está muy clara, en el sentido que el Centro Comunitario estaría trabajando más en términos de una alianza con instituciones de Europa.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que pueden existir múltiples alianzas, y que actualmente la UNAD ya tiene constituidas varias de orden académico con universidades principalmente de España. Agrega que inicialmente se tiene previsto un pilotaje con el programa</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>de administración de empresas.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que los antecedentes presentados son suficientes y claros en términos de avance y en este sentido se puede dar el aval al proyecto inicial.</p> <p>La Representante de los Docentes, considera que el proyecto es visionario y muy importante para el desarrollo internacional de la UNAD, por lo que puede tener el aval del Consejo Superior, no obstante señala que podría tener inconvenientes o tropiezos por parte externa a la misma UNAD.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, indica que está de acuerdo con el avance del proyecto, le augura muchos éxitos, considera que los estudiantes que estén fuera del territorio nacional, deben tener igualmente la interiorización y reconocimiento del PAP de la UNAD para que tengan el mismo sentido de pertenencia por la Institución.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, considera que es una gran oportunidad desde el punto de vista académico, por cuanto se puede avanzar en la investigación a nivel internacional y que nuestro cuerpo académico tenga la oportunidad de tener y ser pares académicos en este contexto. En este sentido está de acuerdo con dar el aval correspondiente.</p> <p>El Representante de los Egresados, considera que es un avance significativo para la internacionalización de la Universidad y abriría oportunidades de movilidad para los miembros de la comunidad universitaria, esta visión nos acerca al sueño de la mega universidad, por lo cual considera que se puede dar el aval respectivo en nombre del estamento de los egresados.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que en su momento cuando se plasmó el tema de la internacionalización en el Plan de Desarrollo, se percibía con mucha dificultad, no obstante los avances presentados permiten dilucidar que hoy en día muchos colombianos que no están en el país, tienen la posibilidad de acceder a su formación a través de la UNAD.</p> <p>En consideración a lo anterior se pone a consideración el avance presentado en relación con el Proyecto de Internacionalización de la Unión Europea, el cual luego de hacer una votación nominal es avalado por todos los miembros presentes, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante de los Ex Rectores</li> <li>• Representante del Sector Productivo</li> <li>• Representante de las Directivas Académicas</li> <li>• Representante de los Docentes</li> <li>• Representante de los Egresados</li> <li>• Representante de los Estudiantes</li> <li>• Delegada del Ministerio de Educación Nacional</li> </ul>	<p>Se avalo el avance presentado en relación con el Proyecto de Internacionalización de la Unión Europea.</p>
<b>5</b>	<p><b><u>Informe de Rectoría, Comisión al Exterior.</u></b></p> <p>Hace la presentación el Señor Rector. El documento se integra al acta como anexo. El informe</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>presentó los siguientes aspectos:</p> <p>1. Plataforma tecnológica institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento significativo de los servicios formativos, administrativos y financieros basados en la plataforma tecnológica institucional.</li> <li>• Integración institucional de la plataforma tecnológica el carácter global de la misma.</li> <li>• Sostenibilidad institucional y su correlación con el crecimiento de la plataforma.</li> <li>• Crecimiento vertical (en población) y horizontal (en servicios) de la plataforma tecnológica.</li> <li>• Potenciar el crecimiento tecnológico en Estados Unidos y Colombia.</li> <li>• Gestión de la plataforma tecnológica apoyada en estándares internacionales.</li> <li>• Definición de roles en UNAD FLORIDA que integran la UNAD como una universidad global.</li> </ul> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, complementa señalando que la Universidad tiene una plataforma robustecida donde se ha incrementado el acceso a sus portales, y al campus virtual, reflejada en una fuerte usabilidad y acceso a sus componentes tecnológicos. Así mismo, señala que la plataforma es un factor de sostenibilidad institucional y se está anticipando a la expansión de la Universidad tanto en los Estados Unidos como en Colombia.</p> <p>2. Board</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicitación de certificación internacional de la UNAD.</li> <li>• Estado de avance de los procesos de acreditación de UNAD FLORIDA con la Agencia DETC.</li> <li>• Estado de avance del proyecto de formación en inglés con el Departamento de Santander.</li> </ul> <p>3. Reunión Universidad de Nova</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de desarrollo del primer clúster de doctorados.</li> <li>• Definición del inicio de actividades del segundo clúster de doctorados.</li> <li>• Estado de desarrollo del programa conjunto maestría en enseñanza del idioma inglés.</li> <li>• Futuros proyectos inter-institucionales.</li> </ul> <p>4. Consulado de Colombia en New York</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza Cancillería – Consulado – UNAD.</li> <li>• Ampliación de demanda programas UNAD FLORIDA.</li> <li>• Escenarios de articulación en educación permanente.</li> <li>• Fondo de Apoyo a población vulnerable.</li> </ul> <p>La Vicerrectora de Desarrollo Regional, indica que dentro del programa Colombia nos une, se logro incluir la información de la UNAD como aliado en el tema de formación, dando la posibilidad de certificar a los colombianos en educación básica y media para mejorar su calidad de vida cuando retornen, y también brindando la oportunidad de continuar los estudios superiores a través de la UNAD FLORIDA. Igualmente se viene trabajando en generar la posibilidad que los latinos tengan</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>opción de intérpretes en juzgados y hospitales con el apoyo de la UNAD.</p> <p>De igual forma en este sentido, señala que un aspecto fundamental es lo relacionado con el Fondo de Apoyo a población vulnerable, lo cual permite apadrinar a colombianos desde el exterior para acceder a educación formal en Colombia, procesos que se hacen en conjunto con la Cancillería, que nos reconocen como aliados a nivel institucional.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que como siempre son muy fructíferas las comisiones al exterior del señor Rector y se evidencia los avances muy importantes en el proceso de construcción de la plataforma tecnológica y de los programas que se manejan desde la UNAD FLORIDA. Reconoce la importancia del tránsito de una plataforma unificada a una plataforma integrada.</p> <p>El señor Rector, señala que desde el año 2004 la Universidad viene desarrollando todo el tema de su plataforma tecnológica, por cuanto en ese entonces se recogió esbozos de un dispositivo que como tal no era plataforma, era un desarrollo brasilero denominado <i>TelEduc</i>, no obstante cuando la Universidad reconoce las fortalezas de contar con la UNAD FLORIDA, y por su intermedio acceder a plataformas tecnológicas, se estudio varias alternativas entre esas, la opción de plataformas comerciales, lo cual por los elevados costos se hizo impensable, razón entre otras para optar por trabajar sobre un desarrollo propio basado en software libre, que permitió generar una plataforma que hace frente a las propias necesidades institucionales y a la creación de sus propios diseños de educación.</p> <p>En este sentido la relación de costo beneficio de la UNAD FLORIDA sobre arrendamiento de plataformas, hoy en día es de 1 a 10, y por ello la Universidad tiene una ventaja comparativa frente al software que se está utilizando en relación con el software privativo o propietario, donde no se comparte todo el conocimiento implícito, mientras que los desarrollos de la Universidad son abiertos y permanentes.</p> <p>Agrega que la UNAD tiene muy claro el desarrollo de toda su plataforma tecnológica libre, donde la integración es un paso y ha sido un continuo desarrollo de una plataforma unificada a una plataforma integrada. La Universidad entiende que su desarrollo tecnológico debe ser socialmente justo, tecnológicamente sustentable y económicamente viable.</p> <p>El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica igualmente, que la Universidad para la gestión de todo lo relacionado con políticas de incorporación y desarrollo de tecnologías cuenta con el Sistema de Gestión Tecnológica – SIGETEC.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que lo integrado tiene que ver con los diferentes procesos y modelos por lo cual el software libre se adecua a las mismas necesidades de desempeño académico y administrativo de la Universidad, de acuerdo a la pertinencia.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, considera que el mismo Consejo Superior debería conocer de primera mano los desarrollos de la UNAD FLORIDA.</p> <p>El señor Rector, señala que en la Conferencia Internacional anual de la UNAD FLORIDA en el 2010</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>podría ser un espacio para que el Consejo Superior reconozca estos avances y desarrollos tecnológicos y académicos.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que además de aprovechar este evento académico para que el Consejo Superior pueda hacer una inmersión en los avances de la UNAD FLORIDA, se podría mirar la posibilidad de revisar otras experiencias en este mismo contexto.</p> <p>El señor Rector, está de acuerdo con lo señalado por los H. Consejeros y manifiesta que en el mes de marzo de 2010 se presentará un proyecto de agenda al Consejo Superior para considerar este desplazamiento a la UNAD FLORIDA.</p>	<p>En el mes de marzo de 2010 se presentará un proyecto de agenda al Consejo Superior para realizar un desplazamiento a la UNAD FLORIDA en el marco de la Conferencia Internacional anual.</p>
	<p><b><u>Proposiciones y varios.</u></b></p> <p><b>1. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2009.</b></p> <p>Hace la presentación la Gerente Administrativa y Financiera, hace referencia a las adiciones del presupuesto hechas por el Ministerio de Educación Nacional para un total de dos mil millones de pesos.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, solicita se aclare sobre la especificación de las cuentas de desagregación.</p> <p>La Gerente Administrativa y Financiera, aclara que se distribuyen en gastos de personal para cumplir con los compromisos de fin de año.</p> <p>El señor Rector, señala que la adición presupuestal no es lo que se esperaba y por tanto nos quedamos en el escenario piso.</p> <p>Se somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad y se numera con el consecutivo 017 de 2009.</p> <p><b>2. Proyecto de acuerdo por el cual se concede vacaciones al Rector de la Universidad.</b></p> <p>Hace la presentación la Secretaría General, señala que el período de vacaciones está conforme a las vacaciones colectivas que tendrá el personal de la Universidad, entre el 28 de diciembre de 2009 y el 19 de enero de 2010, inclusive.</p> <p>Se somete a consideración el proyecto de acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad y se numera con el consecutivo 018 de 2009.</p> <p><b>3. Situación CEAD Guajira.</b></p>	<p>Se aprobó el acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad para la vigencia fiscal 2009. Acuerdo No. 017 de 2009.</p> <p>Se aprobó el acuerdo por el cual se concede vacaciones al Rector de la Universidad. Acuerdo No. 018 de 2009.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 010  
16 de diciembre de 2009

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	<p>El señor Rector, hace la presentación del tema, manifiesta que se encontraron falencias en la gestión del CEAD que han obligado a la Rectoría de la Universidad a ordenar las diligencias disciplinarias correspondientes, por cuanto hay indicios de hechos de politiquería con los entes gubernamentales locales.</p> <p>La Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario, hace referencia al proceso disciplinario que se está adelantando, donde se dispuso compulsar copias a la Fiscalía General de la Nación por los hechos de corrupción que presuntamente se han presentado en la gestión del CEAD.</p> <p>El señor Rector, señala que el Director del CEAD fue declarado insubsistente y en su reemplazo se encargo a un funcionario del CEAD de Valledupar provisionalmente, igualmente se consolido un equipo para la entrega del cargo y revisión de los convenios respectivos, con representantes de las diferentes unidades misionales y de gestión del nivel nacional y local.</p> <p>Señala que teniendo en cuenta la reserva procesal correspondiente se estará informando permanentemente al Consejo Superior de la situación. Se aclara que la prestación de los servicios a los estudiantes en el CEAD se continúa desarrollando normalmente.</p> <p><b>4. Sesiones del Consejo Superior 2010.</b></p> <p>La Representante de los Estudiantes, teniendo en cuenta sus condiciones laborales y los desplazamientos correspondientes, manifiesta que se le dificulta las sesiones los días martes por cuanto solicita se estudie la posibilidad que se hagan lunes o viernes para no cortar la semana.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifiesta que los días lunes es imposible que haya asistencia por parte del Ministerio por cuanto ese día siempre hay reunión de directivos, por lo tanto considera que los viernes no tendría inconvenientes.</p> <p>En consideración a lo anterior, el Consejo Superior aprueba que las sesiones ordinarias se realicen los últimos viernes de cada mes a partir del mes de enero de 2010.</p>	<p>Se estará informando permanentemente al Consejo Superior de la situación del CEAD Guajira.</p> <p>Se aprobó que las sesiones ordinarias del Consejo Superior se realicen los últimos viernes de cada mes a partir del mes de enero de 2010.</p>

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2009.

**original firmado por:**  
**EVA JANNETH PRADA GRANDAS**  
Presidente

**original firmado por:**  
**MARIBEL CÓRDOBA GUERREO**  
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Dic. 16 de 2009					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						